Director y Propietario

Justo A. Pacio

Calle 18. Norte, Yº 241.

NO SE DEVUELVEN MANUSCRITOS.

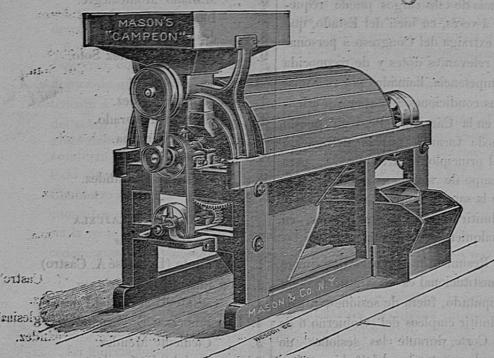
HOE OF THE

ADMINISTRACION In 241. Calle 18, Norte, N 241.

L. A Quelquejen

Tipografia del Comercio

Marcus Mason



Unicos manufactureros de la maquinaria mejorada de "Mason" para café "El Campeón" El descascarador, separador y pulidor. "El Vencedor" vertical ó horizontal. Clasificadores simples ó dobles; elevadores para ca é seco ó en fruta. Válvulas y parrillas para pilas; carretillos para patios, de ruedas forradas en hule. Ejes. m reras, poleas, fajas de hule y cuero, etc. etc. Tancturan las conocidas máquinas y calderas HERCUe se fabrican á propósito para quemar la broza sin nede más combustible. - Agentes para maquinarias de aerrar, machihembrar, hacer molduras en madera, etc., etc., así como para implementos de agricultura, & & &.

Marcus Mason & Cia 333 Produce Exchange.

INGENIERO

Dará precios de la maquinaria de

Marcus Mason & CIA

á quienes interese. También dará precios de otras máquinas y se hace cargo de beneficios y trabajos profesionales. OFICINA DE ECHEVERRIA YMEDCALF

omisionistas

 $LIMON\ Y\ SAN\ JOSE-COSTA\ RICA$

H. Taylor

Reciben y despachán mercaderías, y ponen especial cuidado en el envío y embarque del café, á cuyo efecto cuentan con fuertes lanchones para conducir el café á bordo, cuando el vapor no pueda atracar al muelle. Tienen además

espaciosas bodegas

para depositar el café. Ofrecen PRONTITUD y ESMERO en el despacho. Agentes le la Linea de vapores

Anchor

la cual tomará carga para los EE. UU. y Europa bajo las mismas eondiciones que ofrezca otra cualquiera línea de las que llegan cl Limón.

BOTICA FRANCESA

PARQUE CENTRAL San José,-C.R.

APARTADO: 375.

Cable: HERLEDON.

COSTA RICA.



PROPIETARIOS: Hermann & Zeledón,

Farmaciutics y Droguistas.

CORRESPONDENCIA

n Inglés, Alemán, Espa-

MARCA INDUSTRIAL

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente.

-enumeramos los siguientes:-

SAL de Glauber, PAISAMO de Gurrun. PEZ de Borgoña; POLVO Daltino, contra insectos: OFALATO nentro de Patasa. CEPADA perlada. SAGU en polvo; AGU A de Vichy. de Saratega; EMPLASTOS poreses de Allecck; PENARIOS cónos de goma dura; BENZINA rectificada; VERMIFUGO de Fahuestock v de MeLana; AMONIACO concentrado: Vernáfigo de Jugne: JARABE de Mrs Winslow, para la dintición; UNGUENTO de Guardias. PECTORAL de Cortas de Ayer; ZARZA-PARRILLA de Fristol; Ungüento de Hamamelis; NITRATO de Plata, fundido; Castoreos; COPAS de Cuasta; LLAVES para champeña; IPECACUANA y Ruibarbo en polvo; EXTRACTO de Carne de Liebig; MUSELINA accitada: LISTERINA; ALGODON absorbente; LINTINA (hilas mejoradus); EMPLASTO de Cantaridas; Id. adhesivo; GELATOLADOS de Atropina y de Cocaina; Emplasto de Pez de Borgoña; TELA de Gutiperca delgada; Emplastos poreses de Belladena; EMULSION de Scott; CIGA-RRILLOS americanos. Foir Play; MIEL de Abejas; PEINES de Marfil legítimo, de varios tamaños; CERVEZA de Malta. de Mosquera; Ruibarbo en pasta; JALEA de Carne Mosquera—un nuevo y valioso sustituto del extracto de carne, siendo carne peptonizada, inventada por el Dr. Mosquera, de Venezuela; Emulsión de Racalao, de Phillips, PILDORAS de Brandreth; Id. de Haydock: SULFATO de quinina; ORO plástico de Nye, para dentistas; GOMA laca. blanca, en polvo: Extractos fluidos, un surido varia o y completo; ACEITE cierco: BROMURO de Hierro PEPSINA lactatada; TABLE TAS de Soda y Ment; Pildoras de fosforos, hierro, quinina y estricnina; Id. de Sulfuro de Calcio,-varias proporciones.

También se vende una MAQUINA usada, de AGUA GASEOSA, y una PRENSA de IMPRENTA, de pedal, casi nueva, con rama de 11 x 18 pulgadas.

HERMANN & ZELEDON.

Comisionista

WEEDER IN A TO A 35 P

LIBROS EN BLANCO. PAPEL PARA ESCRIBIR PAPEL PARA ENVOLVER MONTURAS. ARNESES.

Y UN SURTIDO DE HERRAMIENTAS DE TODA CLASE.

MORRELL & C

Durante les días de

LA SEMANA SANT

correrán trenes de pasajeros entre San José y Limén, excepto el Viernes Santo que no saldrá de San José, los cuales ebedecerán al si-

ITINERARIO:

Sale de San José á las 7 a. m. " Limon " " 6 a. m.

Estos trenes se correrán con el objeto de dar á aquellos que deseen hacer una excursión durante esta semana la oportunidad de ver el bello PUERTO DE LIMON á un precio reducido.

Précios de los tiquetes de 1DA y VUELTA buenos desde el 11 hasta el 16 inclusive:

EN 1 = CLASE \$ 12-00 EN 2 = CLASE \$ 9-00

F. W. BORNEMANN,

del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

Esquina fela 6a. Avenida y calle Central SAN JOSE Importadores de mercaderías en general. Especialidad en casimires. Casa en Panamá.

UARDIA & QUELQUEJEU sucesores de Benj. E. Piza.

Adelfo de la Guardia

Vende giros sobre esa plaza.

Y DOS CABALLOS; FRENOS, MONTURAS

Y RIENDAS.

SOLER & ESCANDON.

Frente á don Federico Lahmann, ESQUINA OPUESTA AL HOTEL DE ROMA. Recibe constantemente unva

riado surtido de vinos y conser vas que tiene el gus to de ofrecer á sus amigos y clientes.

60 por ciento

Vendo mi casa de habitación situada en la Quinta Avenida, númemero 327, fabricada después del terremoto con muy buenas maderas. Para precio y condiciones se entenderán con el que suscribe en la misma casa,

ISMAEL ODIO.

OPORTUNIDAD

No pudiendo atender a mis dos empresas, ofrezco en venta mi casa y establecimiento de Talabartería en la calle del Paso de la Vaca, una cuadra al Norte del Mercado de esta ciudad, con las mercaderias o sin ellas-Negocio antiguo, acreditado y on numerosa clientela.

SANTIAGO CALVO.

JIARIO DEL COMERCIO

PERSONAL DEL PROXIMO CONGRESO

II.

¿Qué recurso emplear para deshacer el enredo v entrar al círculo de la ley? Ya una vez, según me han referido en la Secretaría de la Permanente, aconteció el lance de tener el Congreso más gente de la que nuestra Constitución permite, y se acudió al expediente de sorteo para saber quién podía arrellanarse en el sillón del legislador y quién debía marcharse á su casa. El remedio no sería el mejor para la ocasión presente.

Vamos por partes.

1. San José tiene un Diputado principal que sobre ¿Cual sale? será el nombrado por razón de aumento de población? será más bien el que ha obtenido menor número de votos? ó ha de retirarse de los cinco últimamente elegidos (porque de entre ellos ha de salir necesariamente uno) el que la suerte señale?

El primer criterio no me parece admisible. Indudablemente había que nombrar un representante con motivo del crecimiento de poblaeión. Se mandó elegir, y los electores ya dijeron qué persona ha de ocupar ese puesto especial. De manera que privar de su cargo á ese Diputado sería ir contra la voluntad manifiesta, contra el deseo explícito del cuerpo electoral.

Tampoco juzgo aceptable el criterio de la suerte entre Diputados que cuentan igual número de votos. Pudiera caer el azar precisamente al hombre que mayor número de votos hubiera escogido para el puesto, v eso sería tener en menos la base de mayorías sobre que está fundado nuestro sistema de go-

Lo que encuentro más lógico, y al propio tiempo lo que más se compadece con nuestro régimen interno, es que de los cuatro Diputados escogidos para reponer á los que cesarán el último de este mes, se retire al que haya alcanzado menos

Duro es cualquiera de los medios á que se recurra, pues en todo caso uno de los llamados tendrá que dejar de ser uno de los escogidos; pero en fin, algún camino hay que tomar, y creo que puestos en el aprieto de coger por alguno, debe seguirse el que ofrezca menos inconvenientes.

Que el perdidoso eche toda la culpa al Congreso, y q' el Congreso, lamentando su error, trate de repararlo. Aguantar la situación tal cual hoy se presenta sería vivir en abierta y perenne lucha con la Constitución de la República.

De paso notaré que esta equivocarión del Poder legislativo no es única en su clase. Entre otras varias que pudiera señalar, está la de haber ordenado el año de 1890 la elección de un Diputado propietario en reposición de don Joaquín. Lizano, cuando Heredia tenía dos suplentes (don Luis R. Flores v don Manuel M. Dávila) para llenar las vacantes dejadas por el señor Lizano y por don Policarpo Trejos, y cuando en todo caso la elección de un propietario era contraria al art. 83 de la Constitución. Descuidos de tal magnitud pueden traer consecuencias graves, como las que resultarian si la elección del senor Presbitero Trejos fuera atacada por inconstitucional.

Ojalá que prevalezca, para corregir el defecto, como el más justo y el más democrático, el recurso que he marcado, y que sólo se emplee el sorteo para casos de igualdad de

2. Antes de tratar el punto de suplentes por S. José, séame permitido pronunciarme del modo más enérgico contra la doctrina, consagrada ya por el Congreso en varias ocasiones, de que un Diputado que ha sido, fuera de sesiones, subalterno del Poder Ejecutivo 6 del Judicial, puede, llegadas las sesiones, ocupar su asiento de Representante del pueblo. Doctrina más peligrosa para una recta administración pública y más contradictoria de la independencia que debe mediar entre los Poderes del Estado, no ha podido inventarse. El Diputado debe hallarse ajeno á los influjos del Gobierno, no debe ponerse en peligro de tener indebidas complacencias, así como debe encontrarse fuera del alcance de una amenaza ó de una persecución de mala ley. Por eso la Constitución le da las ventajas, lo rodea de las seguridades necesarias para que en todo caso pueda legislar con independencia, hablar sin miedo y juzgar con severidad. Por eso la ley lo declara absolutamente irresponsable por las opiniones y votos que emita en desempeño de su elevado cargo; lo proteje con inmunidad desde que ha sido electo hasta después de terminadas las sesiones, y no lo deja juzgar por los tribunales comunes sino con permiso especial del Congreso.

La ley hace al Diputado invulnerable, pero también lo quiere incorruptible. Le pone una coraza, pero también trabas. Así, esa irresponsabilidad que le concede para que hable con libertad absoluta, esa inmunidad de que lo inviste para que no se le estorbe el paso hasta su silla, van acompañadas de ciertas garantías que la ley ha querido tomar para asegurarse, contra los mismos Diputados, de que en los juicios y decisiones que pronuncien no han de ceder á los halagos del

Por lo mismo, el Diputado puede admitir cargos de dendientes de otros Poderes cuando el Congreso no esté en sesión, pero al admitirlos, pierde su puesto de Representante. El artículo 75 de la Constitución es terminante, y en mi sentir tan claro, tan claro, que no puede serlo más. En efecto, "es incompatible la calidad de Diputado con la de emplea-

do subalterno de los Supremos Poderes", dice el artículo, y como el Diputado lo es en sesión, y fuera de sesión, como su calidad no desaparece al cerrarse el Congreso y la cobra al abrirse, sino que es inherente á la persona, como á esa calidad siguens ciertas ventajas que no se oscurecen en l'receso legislativo, resulta que, al domar un puesto dependiente del Gobierno ó de la Corte, pierde su calidad de Diputado, porque con ella es incompatible semejante dependencia. Entendida la ley en sentido inverso, sería violarla, porque sería hacer compatibles, mezclables como agua y sal, dos cosas que la ley ha dispuesto que sean insolubles la una en la otra, como agua y aceite.

La razón que los constituyentestuvieron para escribir el artículo 75 salta á la vista. Los Diputados esestán llamados á conocer de los actos del Ejecutivo, son sus jueces en casos de acusación y responsabilidad. Ahora bien, con la doctrina a mitida por el Congreso podría darse el espectáculo de que renunciaran el 30 de Abril unos cuantos Diputados puestos del Gobierno, para ir el 1? de Mayo á integrar el Congreso, que ha de someter á censura la conducta del Ejecutivo. Naturalmente, sería legítima la esperanza del Diputado, caso de portarse bien; de recobrar su empleo el 1 ? de Agosto.

Es esto tolerable? puede haber sido semejante absurdo, la intención del legislador constituyente, que se mostró tan celoso de la independendencia que debe haber entre los Poderes? Absolutamente: la ley no podía desconocer que tal posibilidad conducía al abuso; no podía figurarse que los paniaguados de hoy, los cómplices de hoy, los servidores abyectos quizá de hoy, pudieran ser los hombres rectos, los jueces imparciales, los críticos severos de mañana; ni podía creer, sin desconocimiento completo de la naturaleza humana, que lo que un día era en manos del Gobierno blanda cera, fuese al día siguiente, fuera de las manos del Gobierno, durísimo diamante. No digo yo, ni con menos, que esto haya acontecido en los casos ocurridos, pero eno basta la posibilidad de tal escándalo para deducir que el espíritu, si la letra no se cree bastante, del artículo constitucional es privar de su calidad y de su puesto al Diputado que entra en servicio del ramo Ejecutivo ó judicial.?

Esta facultad y esta facilidad de devolver el mandato aceptado no es sin embargo para todo tiempo. En buenhora que el Poder, en los recesos legislativos, nombre, si quiere, á un Diputado; pero, reunido ya el Congreso, no pruebe á deshacer una mayoría que le es contraria en la Cámara, ó á sacar de ahí á un Representante que lo pone en la picota .- El artículo 71 de la Constitución ha previsto el peligro y ha parado el golpe de antemano: abiertas las sesiones, ni el Gobierno puede ofrecer ni el Diputado aceptar empleos del Poder Ejecutivo. Y nó-

tese que este artículo se refiere sólo á este último Poder, en tanto que el 75 se refiere también al Judicial, que es menos peligreso y menos influvente que su compañero y que no requiere esta precaución espe-

Sólo una salvedad admite la ley, la de Secretarías de Estado v cargos diplomáticos, tanto porque los ministerios y legaciones son poco abundantes, como porque la importancia de esos cargos puede requerir á veces, en bien del Estado, que se extraiga del Congreso á personas de relevantes dotes y de reconocida competencia, llamadas por esas mismas condiciones á ocupar un asiento en la Cámara.-Pero su puesto: queda vacante, así, la derogación del principio del artículo 71, para tiempo de sesiones; queda dentro de la sanción impuesta al hecho de admitir empleos de otro Poder, en cualquiera otra ocasión.

Resumen de la teoría que-juzgo constitucional es lo siguiente. - Il Diputado; fuera de sesiones, puede admitir empleos del Gobierno ó de la Corte; durante las sesiones, no puede aceptar los del Gobierno, como no sean ministerios ó legaciones; pero en todo caso, al admitirlos, deja de ser Diputado.

3. Creo que el próximo Congreso, compuesto de personas que no tienen otro interés que afirmar los buenos principios, podrá, volviendo sobre lo resuelto en épocas anteriores, aceptar la solución antes explicada.

Si esto filere así, como me complazco en creerlo, dejará de ser Diputado por San José don Santiago Alvarado, que fué Administrador de Aduana.

De modo que en vez de cinco suplentes no habría sino cuatro; y como de salir uno ha de ser de los elegidos el domingo, y como ambos obtuvieron el mismo número de votos, sería la suerte quien cortaria el

Si el Congreso, al revés de lo que me figuro, diera una nueva confirmación al principio que sostengo, que es inconstitucional, entonces la elección de suplentes hecha el día 3 sería innecesaria y debería anularse.

4. Para resolver lo de Cartago, si se adoptara mi criterio, debería salir de los dos Diputados nombrados para reponer á los salientes el que hubiera obtenido menor número de votos, porque el elegido por razón de aumento de población no debetocarse. En combio, como de los tres suplentes, hav dos (don Jenaro Bonilla y don Juan de Dios Céspedes) que han sido empleados del Ejecutivo, resultaría á quedar como único suplente el señor Corrales.

5. Guanacaste eligió un Diputado por aumento de población, no siendo el caso. De manera que el escogido para este puesto es á mi juicio, el que vendrá de más.

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ.

LOCAL

EL CONGRESO DE 1892 Y 1893 Constará del siguiente personal

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

Propietarios

1. Don Francisco M = Iglesias.

2. vacante (Dr. P. J. Valverde.)

3. " José Vargas M.

1. Juan Hernández.

5. " Carlos Durán.

6. " Mariano-Montealegre.

7. " Inocenté Moreno.

8. ", José Joaquín Trejos.

9. " Alberto González Soto.

Suplentes

Don Luis Fernández.

2. , Santiago Alvarado.

3. " Jenaro Cardona.

4. " Jesús Alfaro F.

Gordiano Fernández.

PROVINCIA DE ALAJUELA

Propietarios

1. vacante (Don José A. Castro)

2. Don Eusebio F. Rodríguez. 3. vacante (Don Rafael Iglesias)

4. Don Francisco E. Fernández.

5. " Clemente Méndez.

6. " José Astúa Aguilar.

7. " Cleto González Víquez.

Suplentes
1. Don Pédro Loría.

2. " Camilo Mora A.

3. " Manuel Argüello de Vars.

Provincia de Cartago

Propietarios, 1. Don Carlos H. Sáncho.

2. " Francisco Aguilar B.

3. " Manuel J. Jiménez.

4. " José M. Jiménez.

5. Nicolas Oreamuno. Suplentes -:

1. Don Jenaro Bonilla.

2. Juan de Diego Corrales. Juan de D. Céspedes.

PROVINCIA DE HEREDIA Propietarios "

1. Don Juan de D. Trejos, Presb.

2. " Policarpo Trejos.

3. " Ezequiel Martinez, Presb.

Alberto Sáenz.

Suplentes

1. Don J. Federico González.

2. " Paulino Ortíz hijo:

PROVINCIA DE GUANACASTE

Propietarios 1. Don Salvador Santos.

2. " Rafael Rivera.

3. " Juan V. Bustos.

Suplente

1. Don Telésforo Ramírez.

COMARCA DE PUNTARENAS Propietario

I. Don Félix As Montero.

Suplente

I. Don Isidro Marín Calderón. a was total

COMARCA DE LIMÓN Reppetario

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El Gobernador de Alajuela

"El domingo tres din en que se verificaron los actos electorales, circuló en esta ciudad la especie, esparcida y comentada después, de que el señor don Juan Rafael Chamorro, en su carácter de Gobernador de Alajuela, había ejercido presión en contra del Partido Liberal. Ese rumor, aunque logró sorprender la credulidad de unos spocos, que con ligereza le dieron acceso, fué en cambio rechazado por la mavoía, especialmente por aquellos que de cerca conocemos la houradez del nor Chamorro. El Diario del Comercio, en vista de informes ficiedignos de que es poscedor,- y en atención á los limpios antecedentes del señor Chamorro, cumple con el grato deber de manifestar que su conducta ha sido correcta y en un todo ajustada á la ley. El señor Chamorro se ocupa en recoger documentos para poner en trasparen-

El arte en Costa Rica

cia la rectitud y legalidad de su pro-

ceder como Gol ernador de Alajuela

Grato nos es anunciar un nuevo triunfo del arte en Costa Rica.

La galería fotográfica de don Fernando Zamora se ha enriquecido con preciosos grupos en platino tipo. Es la primera vez que se ha hecho en Costa Rica ese ensayo y ha dado muy buenos resultados, siendo de esperar que muy pronto llegará á la perfección y podrá competir con las mejores fotografías que de esa clase se hacen en otros países. El platino-tipo da imágenes que recuerdan el grabado en acero.

Entre las últimas producciones de ese género debidas al hábil artista don Fernando Zamora se cuentan los grupos de preciosas señoritas. Recordamos haber visto, entre otros, los de Angélica Bonilla y Elena Morales, los de las señoritas Guardias y Libia Alvarado, grupos hechos con primor y delicadeza, en que el artista ha logrado reproducir con muy buen éxito las adorables facciones de sus simpáticas clientes.

JASPE.

Lotería

Los billetes de la Lotería Nacional están casi agotados: apenas si se
consiguen algunos que otros en una
tienda de aquí ó en una agencia de
acullá. No parece sino que el entusiasmo producido por el triunfo
del Partido Nacional ha despertado
las ganas de apechagar con el premio gordo; ya saben todos cuál es
el medio de llegar á ese halagueño
resultado: comprar un billete de los
pocos que quedan.

Revista de Costa Rica.

Los suscritores á esta publicación que no hayan recibido el número 5 tendrán la bondad de dirigir su reclamo á la Administración, número 241—calle 18—Norte.

Matrimonio

Esta noche se unen con el sagrado vínculo dos almas á quienes el

amor tiene de hace tierapo unidas para stempre con lazo de oro. Llámatise esos dos felices predestinados Leita Robles y Samuel A. Sa. so. Tiene esa pareja, para que nosotios depositemos á sus pies los votos de felicidad que por ella haccmos, dos títulos á nuestra simpatía cordial: el ser, como es, mer-cedora de tolla dicha terrenal, v el . er ella, la graciosa Leita, la pettite judia espiritual hija de nuestros buenos amigos don Mauricio A. Robles y dona Ester S. de Robles. Que la nueva pareja sea muy di hosa, v que esa dicha refleje de su frente, como una aureola sin mancha, sobre la cabeza de los amorosos padres.

Saludo

Lo dirigimos uny atento al señor don Marco Aurelio Soto, el ex-Presidente de Honduras, que acaba de desembarcar en Puntarenas, procedente de Europa, y quien se encontrará dentro de pocos días en esta capital.

LAS ARTISTAS SEÑORITAS O'LEARY

Tuvimos antes de anoche el gusto de oír á estas jóvenes y simpáticas pianistas en casa de la muy apreciable señora doña Concepción C. de Gutiérrez, Tienen las señoritas O' Lcarv el dón singular de comunicar á la melodía la expresión de sentimiento que suscita las emociones estéticas. Están, pues, destinadas por naturaleza á interpretar el sentido íntimo del sonido; y si esta cualidad peculiar de su temperamento tiene á su servicio manos hábiles, dedos que saben arrancar á las teclas el tono propio de cada nota musical, entonces se viene á ser lo que son estas graciosas y modestas niñas: una pareja de verdaderas artistas, -artistas casi infantiles, por sus 14 y sus 15

Las e mos ejecutar con limpieza y corrección intachables, varios trozos de música, y en todos nos parecieron admirables, con todos sentimos derramarse en nuestra alma la fruición expansiva de la ternura, con todos gozamos! Las señoritas O' Leary vienen precedidas de fama: la prensa norteamericana y la prensa del Canadá les ha tributado elegios que nosotros encontramos apenas justos, y con los cuales queremos hoy formar coro entusiasta. Presentamos á las señoritas O' Leary nuestra humilde voz de simpatía y nuestro aplauso cordial.

REMITIDO

El discurso que publicamos á continención debió ser pronunciado ante los restos del ilustre Dr Castro en nombre de algunos miembros de la colonia alemana; pero la natural timidez de su autor, después de haber hablado elocuentes oradores, hizo que se dejese para darle más bien publicidad por la prensa.

EN NOMBRE DE LA COLONIA ALEMANA

liUna lágrims, señores, una lágrimal! Sobre la tumba del que fué Sr. Castro.

Cuando los hombres no pueden decidir de las circunstancias,

las circunstancias deciden de los hombres.... Hace algún tiempo que me había propuesto no hacer resonar mi débil voz. Pero.... ¿quién no procede exepcionalmente ante el cadaver de un homtan exepcional? ¿Quién resiste las impresiones vehementes del alma dolorida, ante el cadaver de un José Ma Castro? No me valdré de frases halagüeñas, no buscaré floridos pensamientos. Hablaré en la muerte del hombre de corazón, como él hablaba en su su vida: «El lenguaje del corazón. Sólo haré fluir llanamente lo que tengo en el pecno acongojado. Sólo diré que así como los héroes de altas virtudes militares sucumben en el campo del honor, al pié del cañón, la vista fiija sobre la bandera idolatrada qu : les sirvió de norma, ornando sus labios con esa dulce sonrisa que inspira la satisfacción del deber cumplido; así don José María Castro, cayó también en el campo del honor, por decirlo así, al pié del cañón, en medio de su noble consagración á los trabajos patrios, desprendiéndese al mundo con esa dulzura angelical, hija de la íntima convicción del deber enmplido, de la misión llenad. fija la vista en la única bandera que siempre le cobijaba, el mismo estandarte que le servía de norma, y en que estaban estampadas las hermosas palabras: «virtud y honradez»; terror y espanto de los impíos y de los maulas, gloria y consuelo de los justos y de los buenos como don José María Castro, Por eso mismo nnestro difunto amado, con ese respeto risueño, que jamás conoció sonrojo alguno, que jamás tuvo que palidecer, ante maldad alguna, que sólo palideció por vez primera y postrera al peso de la parca inexorable. Se dijo de nn gran Libertador, que «fué el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en los corazones de sus compatriotas.> De don José María Castro puede decirse que fué el últino en la guerra, puesto que donde él estaba no había guerra posible. El primero en la paz, por que donde él estaba, reinaba siempre la paz, la joivalidad y la ventnra y... que fué él también el primero en los corazones de todos sus conciudadanos-he alli la evidenciahe aquí la prueba solemne; muda pero elocuentísima en esta inmensa concurrencia un que están representados todos los gremios de la sociedad, que con respetuoso afán han venido hasta aquí al borde de su sepulcro á tributarle el último homenage, á derramar una lágrima sobre les despojos mortales del hombre, hombre modelo, si el hombre modelo en todo el sentido inmenso de la palabra. Ese es el único bálsamo que tengo en estos momentos para los lascerados corazones de los dendos de José María Castro, sobre todo para sus hijos dolientes, que en medio de su dolor acerbo, deben experimentar una dicha, una satisfacción, un gran consulo: y es que para tener acojida pronta, benévola y generosa en todas partes, otros jóvenes tendrían que presentar cartas de recomendación, mientras que cualquiera de ellos á quien se dira: ¿donde están tus credenciales?, podrá con la frente erguida responder: Yo soy hijo de José M ria Castro. Ah; señores! habrar bien de los

Ah; señores! habrar bien de los muertos, ha llegado á ser ya costumbre entre nosocros; pero hablar bien y decir verdad de ellos, jamás podrá hacersa costumbre mientras todos los que se mueran no hayan vivido como vivió José María Castro.

¡Qué la tierra le sea ligera! decimos generalmente á los que enterramos, pero á este difunto bien

podemos decirle con profética fé: la derra le será ligera puesto que no necesita de apoteosis. Ha sido un santo varón.

Ya me parece estarlo viendo á través de ese aire diáfano, ornada su frente con la aureola de los justos á la diestra del Señor, go zando de la bienauenturanza eter-

Pues en estos tiempos de filsos honores ó inmerecidas distinciones, él su adorable sencillez y bondad á nada aspiraba, puesto que llevaba, no sobre, pero dentro de su pecho, la única medalla verdaderamente honrosa, y esa fué su noble corazón.

Hombres como Castro no mueren en los corazones de los que

tuvieron la dicha de conocerles. Vivirá eternamente su dalcísi-

ma memoria. He dicho.

M. Kasch.

Señor Agente Fiscal de Heredia.

Nos alegramos mucho de que se hayan verificado las elecciones, porque así, ya podrá Ud dedicarse tranquilamente á despachar siquiera los asuntos más importantes, evitando así á las partes tener que acusar rebeldías.

Por otra parte, como buen católico no le caerá la maldición del "Padre Cobos," que tanto dijo en su hoja contra los pobres liberales.

K. X.

MUEBLES

Se venden á precios sumamente baratos:

2 roperos, 3 camas, 2 mesas de centro y 3 mesas de noche.

Avenida Central, Cuesta de Moras, Nº 573.

5 v l Antonio Cachaza:

YA LLEGARON

Un variado surtido de corchos para boticas, botiquines, pulperías cervecerías: se encuentra de venta en el depósito de maderas y ataudes de

A. Márquez y C?

Lo mismo que un gran surtido de

Ataudes de 20 modelos distintos,

franceses, ingleses y americanos, con tapas de cristal, sus colchones forrados de raso blanco y con ar gollas plateadas y todos los adornos correspondientes.

Desde esta fecha los precios scran de realización.

J. CASTRO M.

J. J. ECHEVERRIA

Castro Méndez y Cia. Comerciantes Comisionistas

mportadores Y Exportadores

Se hacen cargo de hacer venir de Europa y Estados Unidos, toda clase de mercaderías, maquinarias, monumentos, mausoleos y toda clase de trabajos en mármol, artículos para Iglesia, altares, púlpitos, estatuas (Santos) de madera ó composición. Para hacer los pedidos contamos con variedad de modelos de diferentes estilos y-formas, que mostraremos á la persona que lo solicite.

Calle Central. Antiguo local del Banco de la Unión hoy de Costa Rica.

GBANOS TERMALES

Agua Caliente = Cartago = Costa Rica

Este Establecimiento está situado á qui un minutos, en tranvía, de la ciudad de

· CARTAGO

Las propiedades medicinales de sas agaas y su delicioso climá, son verdaderamente, sin disputa, el gran remedio heroico, que da salud al

verdaderamente, sin disputa, el gran remedio heroico, que da salude al cuerpo y tranquilidad al espíritu. Como pasco, nada hay más divertido y confortable: tómese el tren

Como pasco, nada hay más divertido y confortable: tómese el tren que parte de San José á las once de la mañana y se estará de regreso a las cuatro de la tarde, después de haber gozado tanto tanto, ya admirando bellísimas vistas, desde los altos del hotel, ya tomando el aunea hien ponderado baño de agua caliente.

SHOFRHOEN

Buenas habitaciones. Variada cocina. Surtida cantina. B. fios...... pero qué Baños!!!!!! Se gasta poco y se goza mucho. A pasear pues á BELLA VISTA.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

"La Nueva Ciencia Jurídica."

ANTROPOLOGIA, SOCIOLOGIA.

Revista importantísima para los que se dedican á la Ciencia del Derecho.

Cada mes verá la luz pública un cuaderno de 64 páginas grandes, á dos columnas.

Un año.....-\$ 6-50.

Se suscribe en la Oficina de don Mauro Fernández, Abogado, Calle 23, Sur, N ? 25.

San José, Marzo 1892

Sombrerería de

Surtido variado en las formas y siempre abundante en los artículos del ramo.

Avenida Central No. 31 O.

LA PANADERÍA DE

"El Gallito"

situada al la-Oeste del Mercado, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un magnífico pan y galleta fabricados con las mejores harinas que se introducen al país. Así mismo se expende al por mayor y menor

AZÚCAR, HARINA

de superior calidad,

marcas conocidas,

MANTECA

y varios otros artículos de primera

necesidad y reciben en pago de ellos

Billetes del Banca de Bosta Rica.

José Boix.

Folcoechea

Saludamos á todos los que piensan contraer matrimonio, y les ofrecemos maravillas en materia de muebles.

¡Qué armarios! ¡qué lavatorios! ¡qué aparadores! y......

liqué camas!!!

Y si no quieren Uds. estar sujetos á las consecuencias de un temblor, vean que los tejados sean ligeros de peso,-es muy interesante. S no lo son, á cambiarlos antes de la salida del verano, y no podrán hacer cosa mejor que sustituirlos con los de hierro acanalado, pero el hierro acanalado de los que dicen: (y lo prueban):

MAS BARATO QUE NOSOTROS......NADIE.

Goicoechea & C



Este acreditado establecimiento de

LICORES, CONSERVAS, ABARROTES

y artículos de Pulperia, que siempre ha gozado de gran fama por su baraturay esmero en el servicio, ofrece á sus favorecedores un extenso, variado y fresco surtido de sus inmejorables mrcaderías que vende al por mayor y al menudeo.

Cuenta con un maginfic billar y un

SALON DE RECREO

do nde se pueden pasar agradables ratos.

A VILLASENOR.

ANTES INTERNACIONAL. Excelente servicio, buena mesa, cuartos bien frescos para familia. Cantina surtida, licores finos.

Jabacos y Sigarrillos Habanos. PRÉCIÓS MODICOS.

PUFRTO LIMÓN.

- EL PROPIETARIO, edro Pérez.

ARTISTA

-HACE FOTOGRAFIAS DE TODO TAMAÑO-

RETRATOS EN PAPEL BROMURO.

RETEATOS AL CHAYON

Retrates al óleo-desde miniatura hasta tamaño natural, directamente sobre tela.

Retratos al óleo en porcelana con notable exactitud y delicadeza.—Se comprome á hacer todo trabajo de arte que se le con-

Galeria situada en la Calle 18, Norte, N. 137.

Fundada



CALLE CENTRAL, Nos. 37

Apartado de Correo,

Dirección telegráfica Duranunez-Costa Rica.

Además del extenso surtido con que cuenta siempre este establecimiento, se han recibido por los últimos vapores muchos otros medicamentos, todos frescos y de buena calidad, entre los cuales enumeramos los siguientes:

JABONES MEDICINALES

Jabón de menthol. Jabón de menthol y Eucalipto. Jabón de Thymol. Jabón de Ychithyol Jabón de Bálsamo del Perú, azufre y alcanfor. Jabón de sublimado corrosivo 1 010 y una remesa de jabónes de acido carbólico, Alquitrán, Iodoforno, hiel de buey, eucalipte etc. ARTICULOS DE NUESTRA PROPIA MARCA

Vino de Peptona. Vino de pepsina. Cordial de cáscara sagrada. Vino de carne y de hierro. Zarzaparrilla. Vino pectoral de Anacahuita. Vino pectoral de cerezas. Jarabecon fra lombrices. Clorodina Jarabe purgante para niños. Jarabe purgante de ciruelas. Fruto a lino e fervescente. Llamamos la trención sobre nuestro Fruto Salino efervescente, especialmente para esta tem-

porada de sequia a calor, pues al propio tiempo sirve de refresco como de purgante suave, tomando en dosis convenientes

A todas estas preparaciones de nuestra propia marca se ha procurado quitarles todo sabor nauseabundo, y c sagradable, pues todo lo contrario, ha sido la idea presentar un medicamento provechoso y de prontos resultados, bajo la forma de vino ó jarabe, que pueda ser tomado con agrado por todas las personas, especialmente los niños.

El Escudo de Armas.

Este acredit do establecimiento se ha trasladado á la Calle del Carmen, frente à don Miguel Adiego.

En el nuevo de espacioso local, se encontrará el más completo surtido

-DE TODOS LOS ARTÍCULOS PARA EL USO MASCULINO-CAMISAS DE 16 CLASES DISTINTAS.

ZADO, CUELLOS Y PUÑOS, CORBATAS, ROPA INTERIOR EN TODA CLASE Y TAMAÑO, RS 700 FLUXES ACABADOS DE LLEGAR. TO

ACUDID Á COMPRAR LOS ESTRENOS PARA LUCIR EN LA SEMANA SANTA

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de higado de bacalao natural, salvo la materia grasa. principios constitutivos del aceite de higado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de higado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy à menudo por el estómago y provoca accidentes diarreicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermérias y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito devuelve à los tisicos los colores perdidos corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y biennestar. El MORRHUOL, tomados in dificultad hasta por las criaturas, modifica rápida mente la constitución de los niños enclenques, propensos à resfirarse à menudo. El MORRHUCL, que no tiene relación alguna con los estractos de higado de bacalao, se espende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceité moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

MORRHUOL CREOSOTADO

MORRHUOL CREOSOTADO

Además del MORRHUOL, estas cápsulas Además del MORRHUOL, estas cápsulas contienen los principios activos de la creosota de haya, desembarazada del creosot y de los productos ácidos que existen, siempre en las creosotas del comercio y producen acción cáustica en el estómago y los intestinos. El MORRHUOL ejerce su acción ordinaria, y la creosota, gracia á sus propiedades antisépticas, cicatriza las cavernas del pulmón en la tuberculosis y la tisis en segundo y aun en tercer grados.

PARIS. 8. Rue Vivienno, y todas las Firmacias

PARIS. 8. Rue Vivienne, J todis las Farmacias

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta invección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sol·inócua por no conte-ner sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundáncia, torta con breve lad los l'ujos más tenaces v dolorasos.

Depos en PAPIS: GRIM-D. Ty Cia, 8. Rue Viyi-nue

de GRIMAULT y Cia

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchos y eflorescencias á que se halla espuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO Ilimado de Helmerick, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabellado.

ABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comezones, los empeines, la herpes el eczema y el prurigo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo, y antiepidémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mércurial, en la destrucción de los parásitos del cherpo.
PARIS, 8, RUE VIVIENNE



RIGAUDy Cia, Perfumtas Proveedores de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavisimo y aristocrático perfume para el pañuelo-Aceite de Kananga. Tosoro de la cabellers, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caida, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerias.

Alquilo

á 25 varas N. E. del Mercado, un local á propósito para bodega, con libre entrada.

EMILIO ARTAVIA.

Sau José, 4 de Abril de 1892, *